

Avda. Valhondo, s/n.
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 75 16

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" Y A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE 2 "DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR", CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO EN EL IES "MARIO ROSO DE LUNA" DE LOGROSÁN.

PRESIDENTE: J. JAVIER DE MANUELES MUÑOZ, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.

VOCALES: TOMÁS CASADO RAMOS y ALFONSO DÍAZ ARIAS, representantes de la Intervención Delegada y Asesoría Jurídica respectivamente, EDUARDO GARCÍA IGLESIAS, Jefe de Servicio Regional de Obras y Proyectos y VICENTE DE PAUL ARROYO HIGUERO, Arquitecto del Servicio Regional de Obras y Proyectos.

SECRETARIA: CARMEN CORCHERO FERNÁNDEZ, funcionaria del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.

En Mérida, siendo las 09:45 horas del día 18 de junio de 2018, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación, constituida para la apertura y examen del sobre nº 1 "Documentación Administrativa" y si ninguna de las empresas licitadoras tuviera que subsanar documentación administrativa se procederá a la apertura de la "Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor" de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, de la obra de "**CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO EN EL IES "MARIO ROSO DE LUNA" DE LOGROSÁN**", asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

Por la Secretaria de la mesa se da lectura del certificado del registro de entrada de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

PRIMERO.- Hasta las 14:00 horas del día 19 de abril de 2018, fecha límite para la presentación de ofertas en del expediente referenciado, en el Registro Único sito en Avda. Valhondo,s/n Módulo 5 planta baja del Edificio III Milenio de Mérida, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- INGENIERÍA CAPARRA, S.L.
- INFRAEX 2000, S.L.
- CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S.L.
- MAYCOEX, S.L.

SEGUNDO: Asimismo han sido recibidas en el plazo de diez días naturales siguientes al de fecha límite para la presentación de oferta, habiendo sido enviado a través de correo certificado, dentro del plazo de admisión, y anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día, las ofertas de las siguientes empresas:

- UTE CNES ARAPLASA, S.A- CAPITEL EXTREMADURA, S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.-JOSE CARMONA E HIJOS S.L.
- CONSTRUCCIÓN INTEGRAL TESMA, S.A.
- CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
- LERPA 2002, S.L.U.
- GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.
- FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLA Y CONSTRUCCIONES S.L.U.
- CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.L.

Examinada la documentación general de las empresas presentadas en tiempo y forma, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros (Presidente y Vocales): Declarar suficiente para acceder a la fase apertura del sobre nº 2 ("Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor") la documentación presentada por las empresas:

- INFRAEX 2000, S.L.
- CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S.L.
- MAYCOEX, S.L.
- UTE CNES ARAPLASA, S.A- CAPITEL EXTREMADURA, S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.-JOSE CARMONA E HIJOS S.L.
- CONSTRUCCIÓN INTEGRAL TESMA, S.A.
- CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
- LERPA 2002, S.L.U.
- GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.L.U.
- FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLA Y CONSTRUCCIONES S.L.U.
- CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.L.

En el certificado de registro de esta Consejería consta que la empresa **INGENIERÍA CAPARRA, S.L.** no presenta sobre nº 2 ("Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor").

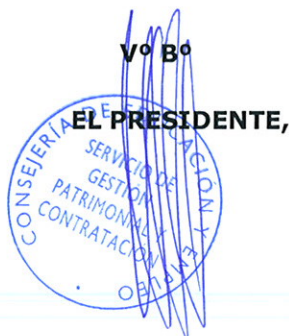
De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, ese mismo día y asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente, se hace llamamiento público para la apertura de los SOBRES 2, al cual no asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2 de los licitadores declarados admitidos y tras la finalización del acto público, se hace entrega de la documentación técnica presentada por las empresas, salvo la correspondiente a la empresa **INGENIERÍA CAPARRA, S.L.**, al técnico competente de Servicio Regional de Obras y Proyectos de esta Consejería, al objeto de que sea emitido informe de valoración, en base a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, que se detallan en la cláusula 7.1.2. del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:00 horas, del día 18 de junio de 2018, extendiéndose la presente acta que, leída por la Secretaria, es aprobada por unanimidad.

Las circunstancias reseñadas en esta acta se harán públicas, en la página Web del Perfil del Contratante: <https://contrataciondelestado.es>.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Secretaria someto a la firma del Presidente; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,


LA SECRETARIA
